

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL



TRASLADO NRO.: 006

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso

No.	RADICADO	PROCESO O SOLICITUD	MOTIVO	DEMANDANTE / SOLICITANTE	DEMANDADO / SOLICITADO/CAUS ANTES	FOLIO
1	2019-00106	EJECUTIVO	SE CORRE TRASLADO X 3 DÍAS DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ DE JESÚS MONTES PÉREZ	04 DEL INDICE ELECTRONICO

Se fija el día 26 de mayo de 2023, 8:00 a.m.

DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00. P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario